

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

### Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Hoja 1/2.

Comodoro Rivadavia, 31 de Octubre de 2019.-

### VISTO:

El Memorandum CUDAP FCNCS Nº 0002647/2019, la Nota de Entrada FCNyCS Nº 4291/19 y el Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB: 0000356/2019 Cuerpo 1 y 2, y

### CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de los integrantes del Laboratorio de Investigaciones en Evolución y Biodiversidad de la Sede Esquel.

Que quienes se proponen cuentan con probada experiencia científica en el área.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente de la FCNyCS y cumple con lo requerido en la Ordenanza C.S Nº 131.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de Octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Designar a los integrantes del "Laboratorio de Investigaciones en Evolución y Biodiversidad" (LIEB) de la Sede Esquel según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 2°) Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

#### RESOLUCION CDFCNyCS N° 524/19

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSC. ANYONIA L. BLANCO DECANA Fac. do Cs. Nai. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.



## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2019 – Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

### Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Hoja 2/2.

# ANEXO - R.CDFCNyCS. Nº 524/19



INTEGRANTES LABORATORIO	CUIL
Bárbara Vera	27-28008943-0
Estefanía Bagnato	27-31137849-5
Federico Brook	20-32553619-6
Guillermo Omad	20-29863641-8

